



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

GF – 180

MEMORANDO

PARA: ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO
COORDINADOR GRUPO CONTRATOS

DE: ASESOR GRUPO FINANCIERO

ASUNTO: Evaluación Financiera de la Contratación Directa No. 07 de 2007

Destino: 45300

Origen: 44000

FECHA: Abril 24 de 2007

De manera atenta y en respuesta a su solicitud de Abril 18 de 2007 estoy remitiendo el resultado de la evaluación Financiera de la propuesta presentada con motivo de la Contratación Directa No 07 de 2007, en relación con los documentos requeridos en los numeral 3.2.1. Del Pliego de Condiciones, que deben acreditar los proponentes para contratar la adquisición de la primera, segunda y tercera dotación de vestuario y calzado para el personal de la Dirección de Comercio Exterior y demás dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con derecho a ella para el año 2007.

Los documentos requeridos están conformados por:

Declaración de Renta para el año gravable 2005 presentada de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Tributario, Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005.

Deberá anexarse adicionalmente, certificación vigente de la Junta Central de Contadores, sobre la vigencia de la tarjeta profesional del contador público y del revisor fiscal que hayan suscrito los estados financieros aportados.

NOTA: Si la propuesta es presentada en consorcio o unión temporal, los Estados Financieros deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, reuniendo la totalidad de los requisitos exigidos anteriormente.



Libertad y Orden

ARTURO CALLE CALLE. (100%)

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

DOCUMENTO	FOLIOS
Declaración de Renta para el año gravable 2005	36
Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005	37
Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005	38
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador Publico	47
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal	NO ESTA OBLIGADO

CASA INTERNACIONAL DE DISEÑO Y MODAS - CIDMA. (100%)

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

DOCUMENTO	FOLIOS
Declaración de Renta para el año gravable 2005	1
Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005	1
Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005	1
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador Publico (Documento solicitado por la entidad y aportado por el proponente)	1
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal	1

CALZADO ROSA HELENA. (100%)

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

DOCUMENTO	FOLIOS
Declaración de Renta para el año gravable 2005	27
Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005	15
Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005	16
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador Publico	25
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal	NO ESTA OBLIGADO



Libertad y Orden

ALTA SOCIEDAD S.A. (100%)

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

DOCUMENTO	FOLIOS
Declaración de Renta para el año gravable 2005 (Documento solicitado por la entidad y aportado por el proponente)	1
Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005	4
Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005	5
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador Publico	1
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal	1

PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES LTDA. (100%)

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

DOCUMENTO	FOLIOS
Declaración de Renta para el año gravable 2005	25
Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005	26
Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005	27
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador Publico	33
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal	34

ATELLIER BORDEUXE E.U. (100%)

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

DOCUMENTO	FOLIOS
Declaración de Renta para el año gravable 2005	34
Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005	14
Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005	15
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador Publico	26
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal	NO ESTA OBLIGADO



Libertad y Orden

MANUFACTURAS DE CUERO ESTIVO Y/O JORGE LUIS GARCIA BOTERO. (100%)

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

DOCUMENTO	FOLIOS
Declaración de Renta para el año gravable 2005	16
Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005	19 - 20
Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005	21
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador Publico	33
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal	35

CAPACIDAD FINANCIERA

El proponente deberá acreditar una capacidad financiera de acuerdo con los indicadores que a continuación se determinan para que su propuesta se considere como aceptada financieramente y pueda ser objeto de adjudicación de este proceso de contratación:

PRIMER INDICADOR

Razón Corriente (Liquidez) o solvencia inmediata, medido a través de la relación Activo corriente / Pasivo corriente, la cual deberá arrojar un resultado mayor a 1.0, es decir que por cada peso de deuda a corto plazo, la empresa dispone de por lo menos \$1.0 de liquidez para cubrir las obligaciones oportunamente.

Efectuados los respectivos cálculos, el resultado de este indicador es el siguiente (Ver anexo).

ARTURO CALLE CALLE.	3.06
CIDMA LIMITADA.	1.68
CALZADO ROSA HELENA.	4.18
ALTA SOCIEDAD S.A.	1.55
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES	3.77
ATELLIER BORDEAUX E.U.	1.59
MANUFACTURAS DE CUERO ESTIVO.	2.36

SEGUNDO INDICADOR

Capital de trabajo (liquidez) estimado como la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente, el cual indica los recursos de que dispone una empresa para cancelar



Libertad y Orden

su pasivo inmediato y mide la capacidad para pagar oportunamente sus deudas en el corto plazo.

El capital de trabajo debe ser positivo y como mínimo equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación.

Presupuesto Oficial	\$ 56.000.000.00
10% del presupuesto oficial	\$ 5.600.000.00

Una vez efectuados los respectivos cálculos, los resultados de este indicador es el siguiente (Ver anexo).

ARTURO CALLE CALLE.	\$ 51.183.967.00
CIDMA LIMITADA.	\$ 1.160.253.867.39
CALZADO ROSA HELENA.	\$ 274.513.954.00
ALTA SOCIEDAD S.A.	\$ 870.075.658.00
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES	\$ 301.463.000.00
ATELLIER BORDEAUX E.U.	\$ 117.438.419.00
MANUFACTURAS DE CUERO ESTIVO.	\$ 1.835.839.711.90

TERCER INDICADOR

Nivel de endeudamiento representado por la relación entre el Pasivo total y el Activo Total e indica la proporción de los activos que pertenece a sus acreedores.

El nivel de endeudamiento deberá ser menor a (80%).

NOTA: Para determinar la capacidad financiera de las Uniones Temporales, se determinarán separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se multiplicarán por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. Este resultado se sumará para consolidar el total de los índices de la Unión Temporal.

Para determinar la capacidad financiera de los Consorcios se determinarán separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se sumarán y se dividirán luego por el número de integrantes del Consorcio. Este resultado consolidado constituirá los índices del Consorcio.

Efectuados los cálculos se presenta a continuación el resultado del indicador del nivel de endeudamiento (Ver anexo).



ARTURO CALLE CALLE.	23.3%
CIDMA LIMITADA.	67.4%
CALZADO ROSA HELENA.	18.0%
ALTA SOCIEDAD S.A.	52.8%
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES	36.3%
ATELLIER BORDEAUX E.U.	65.2%
MANUFACTURAS DE CUERO ESTIVO.	31.4%

ANOTACIONES FINALES:

En términos de indicadores, estimados con base en las cifras de los Estados Financieros presentados con corte a Diciembre 31 de 2005, el siguiente es el resultado global de la capacidad financiera de los oferentes.

ARTURO CALLE CALLE.	Aceptada Financieramente
CIDMA LIMITADA.	Aceptada Financieramente
CALZADO ROSA HELENA.	Aceptada Financieramente
ALTA SOCIEDAD S.A.	Aceptada Financieramente
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES	Aceptada Financieramente
ATELLIER BORDEAUX E.U.	Aceptada Financieramente
MANUFACTURAS DE CUERO ESTIVO.	Aceptada Financieramente

Adicionalmente es de anotar que los proponentes cumplieron con las condiciones solicitadas en los términos de referencia de la Contratación Directa Numero 07 de 2007.

Cordial saludo

Gloria Elizabeth Varón Cañón
Asesora Coordinadora Grupo Financiero

Elaborado por: Oscar Diaz